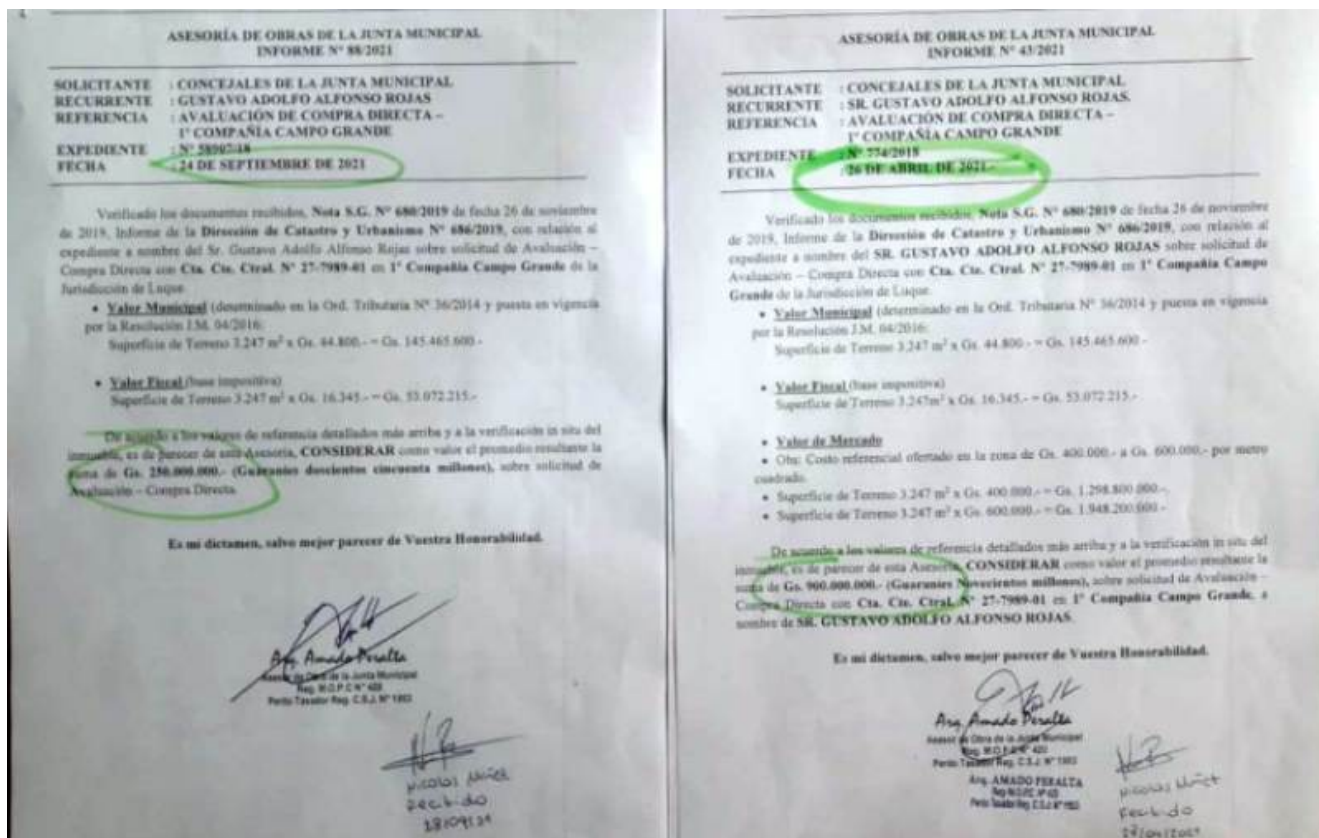


“Inmobiliaria Municipal” sigue rifando terrenos en Luque



NEGOCIADO: El asesor de Obras recomendó vender el terreno en 900 millones de guaraníes, pero la Junta Municipal regaló por G. 250 millones.

El inmueble en cuestión tiene una superficie de 3.247 metros cuadrados, aproximadamente 10 terrenos de 12x30, (Cuenta corriente catastral N° 27-7989-01), ubicado en la compañía Campo Grande, de Luque.

El “afortunado” comprador es **Gustavo Adolfo Alfonso Rojas**, propietario de una empresa que colinda con el terreno que solicitó comprar en forma directa de la Municipalidad de Luque.

En las sesiones pasadas de la Junta se presentaron dos dictámenes con tasaciones de 900 y 250 millones de guaraníes.

Sin embargo, siete concejales aprobaron vender (regalar) por G. 250 millones, mientras los otros cuatro ediles votaron para vender por G. 900 millones.

Lista de concejales que aprobaron el despojo:

1)- Juan Ángel Marecos (ANR- presidente de la Junta Municipal).

2)- Félix López Saguier (PLRA – vicepresidente de la Junta Municipal).

3) – Francisca Franco Rodríguez (PLRA).

4) – Diego Romero Orué (ANR).

5) – Luis Lezcano (PLRA).

6) Teodoro Valdez (ANR).

7) – Jorge Acosta (PLRA).

Cuatro ediles votaron por el dictamen del asesor de obras. Es decir G. 900 millones.

1)- Manuel Achucarro Gill (PLRA)

2)- Belén Maldonado (PLRA).

3)- Eliseo Fernández Oviedo (ANR).

4)- Cristhian Valdez (ANR).

5)- Rubén González Cháves (ausente).

VERSIÓN DEL INTENDENTE



Cristhian Bernal, intendente interino de Luque.

El intendente de la Municipalidad de Luque, Cristhian Bernal (PLRA), fue entrevistado y fuertemente cuestionado en la radio Azul y Oro sobre el espinoso caso de evidente despojo de un importante inmueble municipal, que están a punto de negociar a un costo sumamente bajo comparado con los terrenos que se comercializan en la misma zona o compañía de Luque.

Sin muchas vueltas, el jefe comunal adelantó en la entrevista radial que aprobará el dictamen decidido en mayoría en la Junta Municipal. Es decir, vender en solo 250 millones de guaraníes, pese que en el primer dictamen de la Asesoría de Obras, del 26 de abril pasado, concluyó que el precio (valor promedio municipal) es de G. 900 millones.

En ese sentido, cabe señalar que el ahora intendente Cristhian Bernal, durante su desempeño como concejal, en el año 2019, fue el propulsor de la venta del mismo terreno, que ahora están a punto de concretar para favorecer al dueño de la empresa Gustavo Adolfo Alfonso Rojas.

Seguidamente, el intendente alega que la Municipalidad no recauda lo suficiente para cumplir con los funcionarios y otros gastos, pero en contrapartida está punto de regalar un terreno cuyo costo es más elevado.

Sin muchos argumentos, Bernal indicó que el propietario de la empresa fue el único interesado que se presentó y planteó la oferta de la compra directa.

El expediente se presentó en el 2019, luego se retiró, pero ahora volvieron a “desempolvar” en la Junta Municipal con el argumento de que el Municipio no recauda lo suficiente para honrar sus compromisos.

Por último, cabe señalar que los integrantes de la actual Junta Municipal, se encargaron de aprobar numerosos y cuestionados expedientes para la comercialización a precios irrisorios de los terrenos municipales.

No es la primera que ediles luqueños rifan los terrenos municipales situados en lugares donde el costo de los inmuebles son sumamente elevados.

Según la Ley Orgánica Municipal, los terrenos municipales deben ser vendidos a través de subastas públicas, y solo excepcionalmente en compras directas. Los concejales e intendentes de turno de Luque permiten el despojo, mediante compras directas de los interesados.